



## ¿Qué es un Seguro de Gastos Médicos?

Es un seguro que te da protección para la recuperación de tu salud en caso de sufrir un accidente o enfermedad, brindando atención médica, que incluye:

- |   |   |   |
|---|---|---|
| • Hospital<br>• Médicos<br>• Medicamentos | • Exámenes de laboratorio<br>• Prótesis<br>• Ambulancia | • Trasplante de órganos<br>• Rehabilitaciones<br>• Enfermería |
|---|---|---|

**Al contratar tu póliza Inburmedic tienes que definir las siguientes características básicas:**



### Plan hospitalario

- **Sin restricción de hospitales (SRH):** Acceso a cualquier hospital a nivel nacional
- **Con restricción de hospitales (CRH):** Consulta en la cotización los hospitales restringidos
- **Gama Intermedia: CRH + Hospital Español y Médica Sur (disponible para CDMX y Toluca)**



### Suma asegurada<sup>1</sup>

Desde \$200,000 hasta \$100 millones



### Tipo de cobertura

- Nacional
- Nacional + Emergencia Internacional
- Nacional + Cobertura Internacional



### Límites de reembolso para cirujano y su equipo

- Con Tabulador de honorarios<sup>2</sup>
- Sin Tabulador de honorarios<sup>3</sup>
- Amplio<sup>4</sup>



Monto de honorarios quirúrgicos:  
Desde \$43,000 hasta \$150,000

## Aportación del Asegurado en un siniestro<sup>5</sup>



### Deductible

Cantidad inicial que el Asegurado paga en caso de un accidente (\$650) o enfermedad (desde \$13,500 hasta \$100,000)<sup>6</sup>.



### Coaseguro

Porcentaje que paga el Asegurado sobre el monto del siniestro, una vez descontado el Deducible. Los porcentajes pueden ser desde **10%** a **50%**.



### Tope de Coaseguro<sup>7</sup>

Monto máximo de aportación del Asegurado en un siniestro por concepto de Coaseguro.

## Modalidades de atención en un evento



### Reembolso

El asegurado paga directamente al prestador médico los gastos realizados y tramita con Inbursa el reembolso de las facturas de acuerdo con los límites de póliza.



### Pago directo

El asegurado se atiende con proveedores de nuestra Red Médica con costos convenidos e Inbursa paga directo al proveedor.

## Coberturas adicionales

- Maternidad
- Exención de deducible por accidente
- Disminución de 5 puntos de Coaseguro en pago directo
- Atención por accidente en hospitales restringidos
- Enfermedades catastróficas en el extranjero
- Previsión familiar
- Paquete Plus
- Ambulancia aérea



## Te presentamos un ejemplo del impacto económico en caso de enfermedad, al tener póliza de:

**Inburmedic Con Restricción de Hospitales** para un cliente femenino de 35 años, con las siguientes características:

Cobertura	Nacional
Suma asegurada	20 millones
Deductible por enfermedad	\$20,000
Coaseguro	10%
Tope de coaseguro:	
Reembolso	\$37,000
Pago directo	\$24,000
Monto de honorarios quirúrgicos Con Tabulador	\$63,000

**Costo anual de la póliza:**

**\$22,710**

Se aplicarán tarifas vigentes al momento de realizar una cotización.



### Sin Seguro

#### Gastos de Hospitalización:

Hospital
Ambulancia
Quirófano
Medicamentos
Rayos X
Curación

**\$700,000**

#### Gastos de Honorarios Médicos:

Médicos
Anestesiólogos
Ayudantes
Enfermeros

**\$200,000**



#### Tu Participación Sin Seguro:

**\$900,000**



## Con Seguro

	Reembolso	Pago Directo
Gastos realizados	\$900,000	\$900,000
Deducible	\$20,000	\$20,000
Disminución de deducible*	\$0	\$4,100
<b>Deducible a pagar por el asegurado</b>	<b>\$20,000</b>	<b>\$15,900</b>
Gastos realizados – Deducible	\$880,000	\$884,100
Monto de Coaseguro (10%)	\$88,000	\$88,410
Tope de coaseguro	\$37,000	\$24,000
<b>Coaseguro a pagar por el Asegurado</b>	<b>\$37,000</b>	<b>\$24,000</b>
Participación de Inbursa en el siniestro	\$843,000	\$860,100
<b>Participación del Asegurado (Deducible + Coaseguro)</b>	<b>\$57,000</b>	<b>\$39,900</b>



\* Un beneficio del pago directo es que se aplicará una disminución de \$4,100 de deducible siempre y cuando la reclamación sea mayor al deducible.

El presente ejemplo es de carácter informativo, en ningún caso se entenderá que este documento es una póliza de seguro.

<sup>1</sup> Este monto es por asegurado, por enfermedad y accidente y se reinstala para nuevos padecimientos.

<sup>2</sup> Hasta el monto resultante de aplicar el porcentaje del tabulador (F-416-7) al Monto de honorarios quirúrgicos contratado.

<sup>3</sup> Hasta el Monto de honorarios quirúrgicos contratado.

<sup>4</sup> Hasta la Suma asegurada contratada.

<sup>5</sup> La aplicación del deducible, coaseguro y tope de coaseguro por enfermedad será de acuerdo con lo establecido en la carátula de la póliza y las condiciones generales.

<sup>6</sup> Varía de acuerdo con la zona geográfica de contratación en México

<sup>7</sup> Los topes aplican de acuerdo con el plan hospitalario y edad del asegurado al momento del siniestro

**Importante:** Todos los montos están expresados en **Moneda Nacional (M.N.)**

